

ción presupuestaria 16.03.441A.760.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995.

Mérida, 22 de diciembre de 1995.

El Director General de Infraestructura,  
MIGUEL GARCIA LEDO

---

***RESOLUCION de 22 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se declara la extrema necesidad en el suministro de agua a Zarza de Montánchez.***

Visto el escrito presentado por el Ayuntamiento de Zarza de Montánchez, por el que se solicita la declaración de extrema necesidad en materia de abastecimiento de aguas; el Director General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de 14 de junio de 1990,

**R E S U E L V E**

Declarar la extrema necesidad en el suministro de agua al Ayuntamiento de Zarza de Montánchez y conceder una ayuda de diez millones de pesetas (10.000.000 de ptas.), con cargo a la aplicación presupuestaria 16.03.441A.760.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995.

Mérida, 22 de diciembre de 1995.

El Director General de Infraestructura,  
MIGUEL GARCIA LEDO

---

***RESOLUCION de 22 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se declara la extrema necesidad en el suministro de agua a Benquerencia.***

Visto el escrito presentado por el Ayuntamiento de Benquerencia,

por el que se solicita la declaración de extrema necesidad en materia de abastecimiento de aguas; el Director General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de 14 de junio de 1990,

**R E S U E L V E**

Declarar la extrema necesidad en el suministro de agua al Ayuntamiento de Benquerencia y conceder una ayuda de diez millones de pesetas (10.000.000 de ptas.), con cargo a la aplicación presupuestaria 16.03.441A.760.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995.

Mérida, 22 de diciembre de 1995.

El Director General de Infraestructura,  
MIGUEL GARCIA LEDO

---

***RESOLUCION de 28 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se declara la extrema necesidad en el suministro de agua a Valdelacalzada.***

Visto el escrito presentado por el Ayuntamiento de Valdelacalzada, por el que se solicita la declaración de extrema necesidad en materia de abastecimiento de aguas; el Director General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de 14 de junio de 1990,

**R E S U E L V E**

Declarar la extrema necesidad en el suministro de agua al Ayuntamiento de Valdelacalzada y conceder una ayuda de ocho millones trescientas setenta y una mil cincuenta y tres pesetas (8.371.053 ptas.), con cargo a la aplicación presupuestaria 16.03.441A.760.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995.

Mérida, 28 de diciembre de 1995.

El Director General de Infraestructura,  
MIGUEL GARCIA LEDO